



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SET 2017

RES. H. N° 1247/17

Expte. N° 4875-17E

VISTO:

La Nota N° 1901/17 mediante la cual la **Prof. Analía Manzur**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, a partir del 07 y hasta el 29 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de participar como expositora en el "II Congreso de la Red española de Filosofía. Las fronteras de la humanidad" y además realizar diversas actividades académicas, en España.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 446 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 05 de septiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la **Prof. Analía Manzur** DNI 13.701.827, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, de la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval" de la Escuela de Filosofía, a partir del 07/09/17 y hasta el 29/09/17, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa